



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

La Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"
a través del Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles CASE:

CONVOCA

A los estudiantes universitarios de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico a solicitar

BECAS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN CICLO ESCOLAR ENERO-JULIO 2022

Requisitos:

1. Ser alumno inscrito de bachillerato o licenciatura.
2. Si eres de **nuevo ingreso** deberás contar con promedio final de 8.0 en tu nivel inmediato anterior y conocer tu número de aspirante y si eres alumno deberás conocer tu matrícula.
3. Informar el total de ingresos mensuales familiares a través de una constancia, recibo y/o talón de pago.
4. Conocer y respetar el reglamento de becas estudiantiles y normatividad universitaria. <https://case.uaz.edu.mx/becas/>
5. Realizar registro de solicitud de beca en línea (no es necesario descargar ni imprimir): <https://case.uaz.edu.mx/becas/>
6. Llenar el formulario socio económico que se encuentra en: <https://case.uaz.edu.mx/becas/>
7. Descargar tu historial académico de calificaciones en: <http://portal.uaz.edu.mx/ConsultaCalificaciones/>
8. Contestar el formulario de solicitud de beca anexando tu historial académico y el comprobante de ingresos, recibo o talón de pago: <https://case.uaz.edu.mx/becas/>

(Para dar cumplimiento a las medidas sanitarias NO SERÁ necesario acudir al CASE debido a que la documentación será validada en Departamento Escolar).

TODAS LAS BECAS SERÁN CONSIDERADAS COMO NUEVAS SOLICITUDES

Fecha de registro para nuevos aspirantes a ingresar a la UAZ: Del 17 al 21 enero de 2022.
Fecha de registro para alumnos de reingreso a la UAZ: Del 22 al 28 enero de 2022.

Duración de la beca

- Beca de hospedaje del 31 de enero al 17 de junio de 2022
- Beca de alimentación del 31 de enero al 27 de mayo de 2021

Las becas de hospedaje serán asignadas en función del número de espacios autorizados y pueden variar según las indicaciones sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado y por las que establezca la Institución. La asignación de becas está sujeta a la actividad de clases presenciales, así como las indicaciones sanitarias de la Rectoría y de las autoridades sanitarias el estado de Zacatecas.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Página del CASE: case.uaz.edu.mx a partir del 31 de enero.

*Si eres beneficiado se te dará a conocer los trámites posteriores a través del correo electrónico y número telefónico que brindaste.

MAYORES INFORMES:

Página WEB: <https://case.uaz.edu.mx/becas/>

Correo electrónico: becas@uaz.edu.mx